

Buenos días.

En la mañana de hoy hemos asistido a la última reunión de la Mesa General de Negociación de esta legislatura, donde se han tratado los siguientes temas:

1. INCREMENTO DE RETRIBUCIONES 2023

Como ya sabéis la Ley 31/2022 de Presupuestos Generales del Estado, establecen un incremento de retribuciones para el 2023 de un 2,5% a lo que se puede añadir un 0.5% adicional en función de la evolución del PIB.

En la nómina de este mes de mayo se actualizarán las cuantías correspondientes y en la de Junio se abonarán los atrasos correspondientes a 1 de enero.

Dicho incremento tendrá la siguiente repercusión en la nómina:

1.1.- REPERCUSIÓN EN RETRIBUCIONES BÁSICAS

SUELDO BASE

GRUPO	ANTES	AHORA	DIFERENCIA
A1	1256.89	1.288,31	31.42
A2	1086.81	1.113,98	27.17
B	950.02	973,77	23.75
C1	816.01	836,41	20.40
C2	679.15	696,13	16.98

TRIENIOS

GRUPO	ANTES	AHORA	DIFERENCIA
A1	48.38	49.59	1.21
A2	48.38	49.59	1.21
C1	48.38	49.59	1.21
C2	48.38	49.59	1.21

1.2.-REPERCUSIÓN EN RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS

COMPLEMENTO DE DESTINO

NIVEL DE DESTINO	ANTES	AHORA	DIFERENCIA
30	1097.90	1125.35	27.45
29	984.76	1009.38	24.62
28	943.38	966.96	23.58
27	901.33	924.48	23.15
26	791.30	811.08	19.78
25	702.05	719.60	17.55
24	660.63	677.15	16.52
23	619.27	634.75	15.48
22	577.82	592.27	14.45
21	536.47	549.88	13.41
20	498.33	510.79	12.46
19	472.90	484.72	11.82
18	447.90	458.64	10.75
17	421.99	432.54	10.55
16	396.60	406.52	9.92
15	371.11	380.39	9.28
14	345.71	354.35	8.64
13	320.23	328.24	8.01

1.3.- REPERCUSIONES EN OTRAS COMPLEMENTARIAS

Además de lo anterior, el complemento específico, así como las jornadas especiales sufrirán un incremento adicional del 2.5%

2. SOBRE INCREMENTO DEL VALOR DE LAS HORAS EXTRAORDINARIAS.

Como ya anunciamos en correos informativos de reuniones anteriores, nos habíamos propuesto incrementar el valor de la hora extraordinaria a cuenta de la discriminación existente con el personal laboral respecto al funcionario.

Así, en el día de hoy se acuerda igualar las condiciones de ambos colectivos, incrementando el valor de la hora extraordinaria del 125% al 175% la diurna y del 150% al 200% la nocturna y festiva, acabando con ello con la primera e impopular medida tomada de forma unilateral en 2010 y que ahora revertimos como último recorte pendiente desde entonces.

3.- SOBRE LOS PROCESOS DE ESTABILIZACION

Por RRHH ha informado que los concursos están en un proceso de tramitación avanzado y que está previsto que para el próximo septiembre se ejecuten, ya que entre elecciones y verano no se va a poder realizar antes. Una vez terminado este los concursos oposición se prevé se realicen en enero de 2024.

4.- IGUALACION DE TRIENIOS LABORALES-FUNCIONARIOS

Por RRHH se acepta la equiparación que se venía reclamando años atrás, igualando a los laborales con los funcionarios en dichos importes.

5.-SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE UNA BOLSA ANUAL DEL 5% DE LA JORNADA PARA CONCILIACIÓN RECUPERABLE.

Se encuentra aprobada pero pendiente de ejecución respecto de la aplicación a los diferentes departamentos con sus peculiaridades. En breve remitiremos la propuesta para Policía.

6.-SOBRE ACTUALIZACION PREMIOS DE JUBILACION Y 25 AÑOS DE SERVICIO

Se acuerda un incremento del 5% más el IPC acumulado desde el año 2010.

7.- SOBRE SITUACION EQUIPACIONES DE CLIMATIZACION

Meses atrás por el Comité de Salud Laboral se interpuso denuncia ante la inspección de trabajo denunciando las condiciones climatológicas adversas de determinados edificios municipales.

Por el concejal de RRHH se indica que están ya los pliegos para su ejecución en todas las dependencias municipales salvo la de policía, la cual se va a añadir en breve.

8.- SOBRE LA AMPLIACION DE LA JORNADA DE VERANO EN LA CASA CONSISTORIAL

Respecto a la ampliación de la jornada de verano de 15 junio a 15 septiembre, así como los días graciabiles para diversos puentes, el concejal se niega por los bajos

valores de rendimiento que existen actualmente en varios departamentos, en especial con el teletrabajo, proponiendo que se permute un derecho por otro a lo que las representaciones de CCOO Y CPPM nos negamos, instándose a que se haga un seguimiento a través de la Comisión creada al respecto y se individualice las responsabilidades si es que las hay.

9- SOBRE INCREMENTO DEL PLUS DE TRANSPORTE

Sobre esta cuestión por RRHH indica que se abordará con la actualización del nuevo acuerdo y convenio de funcionarios donde se integrarán este y otros conceptos retributivos.

10.- SOBRE INCREMENTO DE INDEMNIZACION SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTE

Como ya hemos venido informando anteriormente, hemos solicitado la mejora de las indemnizaciones a que da lugar en caso de incapacidad permanente o fallecimiento.

Por RRHH Informan que la actual Póliza (cuatrienal) caducará en enero de 2024, actualizándose los importes con la empresa cuando se lleve a cabo la renovación. Los funcionarios de policía de nuevo ingreso ya se encuentran dados de alta en dicha póliza.

Hemos propuesto que se notifique dicha póliza a cada empleado indicando que lo realizarán, para que cada trabajador tenga conocimiento de las coberturas e importes.

11.- SOBRE PERMISO PARA EXAMEN EN MAJADAHONDA

Se solicita la concesión del permiso por examen al día completo y no al tiempo imprescindible como ocurre actualmente. Por el Sr concejal se determina que cuando el mismo se ejecuta a primera hora de la mañana el empleado deberá acudir a su puesto de trabajo cuando termine el acto, no ocurriendo así cuando el mismo se produzca al medio día o posterior, donde no hará falta que el empleado se incorpore al puesto antes de la realización del mismo.

Finalizada la reunión, el concejal se despide de los presentes de esta, cuanto menos complicada legislatura.



Desde CPPM queremos agradecer al Equipo de gobierno y con especial énfasis al Sr. Alcalde y al Concejal de RRHH por el ejercicio de empatía, comprensión y esfuerzo llevado a cabo en esta legislatura en lo que a relaciones laborales se refiere. Recibían un legado envenenado tras años de conflicto y engaños, y con el mayor departamento del ayuntamiento (Policía), enquistado desde décadas atrás.

Cuatro años después (aunque hayan quedado cuestiones en el tintero), finalizamos los respectivos mandatos en mejor situación de la recibida, contribuyendo de forma activa a cicatrizar las profundas heridas del pasado por la gestión de RRHH, lo que demuestra lo difícil que es construir y lo fácil que es destruir.

Desde el deseo que la próxima legislatura continúe en los mismos cauces de diálogo y entendimiento y que los próximos comicios colmen sus expectativas, reciban un cordial abrazo.

Atentamente